

PUNTOS
DE SUSCRICION

Los mismos que el
Globo.

LA MODA

PRECIOS

Para los suscritores del Globo, al mes..... rvu. 4
Para los no suscritores..... 6
Para los de fuera francos de porte 7

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATRO, COSTUMBRES Y MODAS.
SALE TODOS LOS DOMINGOS.

LA CENCERRADA MONSTRUO:

Ea dame, muchacho,
dame la lira, ea,
y guarda no la cambies
con la de heibicas cuerdas:
traeme, sí, la que tiene
de Medellín la empresa
con dos torcidas trompas
en media luna puestas.

IGLESIAS.

Jerez y Agosto de 1842.

Señor Redactor.

Acostumbra á sucederle hoy en España al matrimonio (salva la comparacion) lo propio que le aconteció al comercio de buena fé; nadie especula por causa del contrabando; á nadie acomoda el pagar los derechos de aduana mientras los alijos estralégales inundan las poblaciones, y es mucho si un par de prójimos se presentan en la tercea por tres cigarros de Manila cuando á espuestas los ofrecen tras de cada esquina cual si fuese mercancía de piñones ó de habas tostadas. Ahora bien, no sé yo hasta que punto podrá ser exacta la comparacion entre ambas cosas, pero me inclino á creer que no ha de estar la diferencia muy en pro del matrimonio, porque al cabo los contrabandistas de esta especie no tienen que guardarse de los carabineros, ni de la empresa de Llano y Ors, ni de los dependientes de puertas: si ellos no se quieren resguardar, de seguro no tienen otro resguardo que intervenga en sus especulaciones, y si algo tienen que temer semejantes defraudadores, no es por cierto de parte del falucho guarda costas, sino de la falua de sanidad. Añada usted, señor mio, y ponga en cuenta las indispensables y gravosas modificaciones que sufre el presupuesto doméstico de todo ciudadano que pretende ponerse en gracia de Dios, no olvide en la suma del cargo el ama de leche y la niñera y los zapatos de los chicos y el lavado de pañales, y dígame despues si el que se decide á marchar francamente por la senda de la vicaría ó de la parroquia no tiene hartos títulos á la consideracion pública, ya que no á las inmunidades y gracias de todo gobierno protector del aumento de la poblacion.

Pero nada menos que eso: en Jerez por lo menos, no solo no se tienen en cuenta todas estas cosas, sino por el contrario el malaventurado que en hora menguada acierta á renunciar á Satanás, abandonando los estravios y perances del estado honesto, ha de desechar de sí cual pecaminoso pensamiento su buena resolucion, á poco que la fé de bautismo de uno ú otro contrayente no esté en armonia con el capricho y soberana voluntad de los fautores de cencerradas, como si hubiese ley alguna en las siete partidas ó en la novísima recopilacion que concordase las edades con las bodas, ó como si hubiese incompatibilidad alguna legal entre las bendiciones y la cruz de San Hermenegildo.

He aquí pues lo que acaba de suceder en esta ciudad, siendo las personas favorecidas un consorte varon, como de unos sesenta años, y su respectiva mitad, de veinte y ocho poco mas ó menos segun las trazas. Contra este par de contrayentes se ha puesto en práctica desde el dia 22 del que rige

una cencerrada en tres actos melo-pantomimico-alegórica, y la mas solemne en su especie que recuerdan los nacidos y que haya honrado jamás los anales cencerriles de pueblo alguno. De esta cencerrada monstruo, es pues de lo que me propongo hacer á usted una minuciosa y verídica relacion, á fuer de su anónimo y esacto corresponsal, ademas de que el caso ciertamente merece el ser preconizado, no ya por las columnas dominicales de la MODA, sino por las cien trompetas de la fama.

Amaneció pues el citado dia 22 del que rige, y por la mañana, segun voz pública, casáronse en paz y gracia de Dios nuestros protagonistas, no se sabe si agenos de los infortunios que se les preparaban; pero el diablo que no duerme, habia hecho de modo que fuesen espiados todos sus pasos, de forma que hubo sobrado lugar para prevenir trastos, confeccionar insignias, trofeos y maniques, y dar el alarma en la poblacion entera.

En efecto, á las oraciones, ó poco despues, se reunió en la plaza del Arenal la procesion, la cual iba en el órden siguiente. Abrian la marcha las tropas ligeras, es decir, hasta unos ciento cincuenta zagalones y chicos callejeros, todos ampliamente provistos de los utensilios anti-filarmónicos usados en semejantes casos, si bien tal y tan grande habia sido la abundancia de instrumentos, para la improvisada orquesta que aun hubo alguno de los malditos niños que, no contento con empuñar en cada mano un colosal cencerro, llevaba otros dos colgando de entrambos lados de la cintura. Marchaba en seguida un pendon negro como la ventura de los novios en aquella noche, sobre el cual estaban dibujadas algunas alegorias que no alcancé á comprender, y que quizá me alegro de no haber comprendido; tales debian ser ellas. Un gran farolon á manera de los de retreta seguia en el órden gerárquico, y allí estaban escritos los nombres de los nuevos esposos á fin sin duda de que nadie tuviese que calentarse la cabeza en adivinarlos. Iba despues en una litera ó camilla llevada á hombros un maniquí, que por lo visto queria representar al novio. A renglon seguido se descubría un palo largo ó garrocha (que en esto no están muy conformes los autores) sobre el cual lucian dos prolongados retorcidos cuernos de buei (¡ave Maria Purisima!); terrible memento homo conyugal, si es que no fué nuestra alusion de mal agüero, harto menos difícil de interpretar que los sueños del rey Farao. Otro palo cargado de cencerros, y la segunda edicion del farol de retreta servian de insignia á una nueva tanda de músicos de hierro viejo, tras de los cuales caminaban en tropel unas cinco ó seis mil personas, parte curiosos y parte coadyuvadores en aquella obra meritoria y de alta civilizacion.

En esta guisa, y alumbrada con hachones de viento, llegó la comparsa ante las puertas de la casa nupcial, y en el mismo punto y hora la mas destemplada é infernal algazara vino á saludar á entrambos novios: los cencerros, los cazos y los pitos en horrible disonancia con campanillas, almireces y caracoles vinieron á servir como de orquesta á los ladridos de los perros y á los desapacibles gritos de los muchachos. En la sorpresa de semejante ex abrupto filarmónico corrian despaoridas las mugeres, y cerrábanse tiendas y casas juzgando que habia estallado de improviso alguna asonada ó conspiracion brujo-diablesca contra todo fiel cristiano de Jerez. Por fin, despues de las once de la noche se puso término á este primer acto, y cada cual fué

á celebrar allá para sí lo sabroso de este cultísimo é inocente desahogo, y llámole inocente porque ¿qué cosa lo es mas en este mundo que el ir á meterse en las acciones privadas de cada uno de por sí, en vez de entretenerse en algo peor?

Hase repetido hoy 23 (tal es la fecha de la carta de mi corresponsal) igual fiesta, si bien con circunstancias un tanto cuanto agravantes: al maniquí masculino acompañaba en la litera ó camilla otro femenino, llevando un niño y delante una cuna, todo ello sobre un carro de calesa. Tales cosas han pasado, señor redactor, y tal papel se ha hecho representar á uno y otro maniquí, que ni es asunto para que yo hable de él ni menos lo es para que usted lo refiera: quédese pues esto aquí como se está, y bástele saber que harto peor es menallo.

Dicen que el tercer acto debe verificarse esta noche: si algo hay le seguiré comunicando los necesarios datos para que dé á luz la crónica de este estupendo asunto.

Ahora bien, yo que soy todavia individuo de esa gran familia de los solteros, quisiera aconsejarme con alguno que lo entendiese á fin de saber hasta que edad poca mas ó menos le está permitido á un ciudadano el casarse en este pueblo sin acompañamiento de almirez y de cazerola, y sin el adminículo de los cuernos y del farol de retreta. Mientras esto averiguo, hago firme propósito de no hacer formal entrega de mi blanca mano (por lo menos en Jerez); pues ya considera usted que es droga esto de que un sacramento de la santa madre iglesia le haya de costar á uno tantos ratos de hostil y amarguísima publicidad. Sacramento por sacramento, si tanto he de sufrir para alcanzar el matrimonio, estoy por sospechar que es preferible el de la extrema unción.

Queda, como siempre, su afectísimo.—El jerezano incógnito.

Ademas de lo espuesto por mi apreciable corresponsal tengo entendido que la autoridad superior ha recibido quejas oficiales acerca del hecho. Es de creer que la municipal de Jerez haya desplegado todo su celo para impedir semejantes tropelias, porque asunto en que se interesan la cultura y la moral pública, de seguro es asunto mas peliagudo que el de los bigotes.

F. F. A.

REMITIDO.

Señores redactores de la MODA.

Muy señores míos: Habiendo visto en su periódico del Domingo próximo pasado un artículo sobre teatro en que se dice: «no es menos escandaloso que los músicos de la orquesta, cuando les dé la gana dejen de tocar y se pongan á aplaudir á los cantantes: esto lo decimos con ciencia y paciencia de la autoridad» y por no ser esacto lo que se refiere en dicho párrafo, suplico á ustedes, señores redactores, me hagan el obsequio de dar cabida en su acreditado periódico á la rectificacion siguiente: Los profesores de la orquesta no dejan de tocar cuando les da la gana, sino tan solo cuando su obligacion lo exige, como en los intervalos de las piezas ó al guardar compases de espera; ellos lejos de merecer el cargo que ha querido hacerseles, son acreedores al contrario á los mayores elogios por la esactitud con que cumplen su deber. Esto lo afirmo con ciencia y con conciencia, porque me da autoridad

RESUMEN

del ingreso y gasto para la Hospitalidad Domiciliaria de la Junta Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, desde 1.º de Enero de 1837, á 30 de Junio último, según cuenta de Don Luis Gonzaga de Elizalde, vocal depositario de dicha Junta, publicado con acuerdo de la Municipal de Beneficencia.

INGRESO.

Años.	Recibido de la junta Municip. de Beneficencia.	Limosnas de particulares.	Suscripcion de vecinos.	Cepillos.	RESUMEN.
1837	Rvn. 5.100	2.184	7.814	599 18	Rvn. 15.697 18.
1838	» »	1.531 2	7.959	403 3	9.893 5.
1839	320	1.960 15	7.248	490 25	10.019 6.
1840	» »	3.256	7.698	588 33	11.542 33.
1841	» »	1.752	7.154	508 28	9.414 28.
1842	480	1.320	3.272	153 11	5.225 11.
	Rvn. 5.900	12.003 17	41.145	2.744 16	Rvn. 61.792. 33.

SALIDA.

Años.	Médico.	Botica.	En dinero á los enfermos.	Recaudacion, impresiones, y reparto de circulares.	Deudas anteriores.	RESUMEN.
1837	2.400	2.312	8.120 4	663 32	1.758 19	Rvn. 15.254 21.
1838	2.400	1.404	5.043 32	645 20	» »	9.493 18.
1839	2.400	1.592	5.386	579 20	» »	10.357 20.
1840	2.400	1.268	5.321	615 30	» »	9.604 30.
1841	2.400	1.493	6.955	572 5	» »	11.420 5.
1842	1.200	673	3.043	261 22	» »	5.177 22.
	Rvn. 13.200	8.742	34.269 2	3.338 27	1.758 19	Rvn. 61.308 14.

Importa el ingreso Rvn. 61.792 33
 Idem la salida » 61.308 14
 Existencia en 1.º de Julio de 1842, Rvn. 484 19.

ADVERTENCIAS.

1.ª Con los predichos fondos se han atendido 2.081 pobres enfermos, los cuales se dividen del modo siguiente.

Sanados.	Fallecidos.	Pasados al Hospital.	Quedados Crónicos.	Existentes en 30, Junio, 1842.
1.356.	126.	10.	580.	9.

2.ª Esta junta se estableció á mediados de Noviembre de 1836, halló la hospitalidad empeñada en 3.758 rs. 19 mrs., y con solo 240 rs. de suscripcion vecinal: á principios de 1837, contaba ya con 523 rs. de suscripcion, y satisfizo 1.758 rs. 19 mrs., al digno sugeto que había suplido los 3.758 rs. 19 mrs., quien tubo la generosidad de ceder los 2.000 restantes.

3.ª Con arreglo á la ley vigente remite esta junta cada mes, cuenta comprobada de la recaudacion, é inversion de sus fondos á la Municipal de Beneficencia, sin perjuicio de lo cual ha creído oportuno publicar el presente resumen para satisfaccion del público, y especial de los Sres. feligreses que contribuyen al sostenimiento de los pobres enfermos de esta parroquia. Cádiz 31 de Agosto de 1842.

Vocal Presidente,
Diego José Escudero.

Vocal Secretario,
Pedro Y. de Paul.

RECAPITULATION

The following table shows the results of the operations of the company during the year ending 31st December 1911, and is prepared in accordance with the provisions of the Companies Act, 1908, and the Companies (Accounts) Regulations, 1911.

PROFIT AND LOSS ACCOUNT

Particulars	1911	1910
Revenue	100,000	95,000
Expenses	(80,000)	(75,000)
Profit	20,000	20,000
Dividend	(10,000)	(10,000)
Reserve	10,000	10,000

BALANCE SHEET

Particulars	1911	1910
Capital	100,000	100,000
Reserve	10,000	10,000
Assets	110,000	110,000
Liabilities	(0)	(0)

The above figures are subject to audit and confirmation by the auditors.

NOTES

1. The company was incorporated in England on the 1st day of January 1910.

2. The company's objects are to carry on the business of a public utility company, and to do all such other things as may be necessary for the purpose of carrying out the objects of the company.

3. The company's registered office is at the offices of the auditors, Messrs. [Name], of [Address].

4. The company's financial year ends on 31st December.

5. The company is a public company within the meaning of the Companies Act, 1908.

Director

Secretary